

ANEXO I
A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN
DOCENTE 2021

Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente

Ficha técnica del GID

1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia (Marque la casilla que proceda)
SÍ NO

2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)
Agenda 2030 y docencia de la Economía: Promoviendo la introducción transversal de los ODS.

3. Coordinador / coordinadores
Melina Barrio Martínez es profesora contratada doctora y ha obtenido la calificación de Muy Favorable en la Evaluación de la Actividad Docente (año 2021).

4. Líneas de innovación
(El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)

- Línea 1: Aprendizaje basado en retos
- Línea 2: Clase invertida o flipped classroom
- Línea 3: Aprendizaje Servicio (APS)
- Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas
- Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia
- Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otra (redáctela de manera concisa):

5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

No se opta a “Grupos de Innovación Docente de Excelencia”. El equipo está formado por:

- Ana Arriba González de Durana, profesora de la U.D. área de Sociología.
- Melina Barrio Martínez, profesora de la U.D. Teoría Económica
- Olga Cantó Sánchez, profesora de la U.D. Teoría Económica.
- Inmaculada Cebrián López, profesora de la U.D. Teoría Económica.
- Eduardo Díaz Velázquez, profesor de la U.D de Sociología.
- Mariña Fernández-Salgado, profesora de la U.D. Teoría Económica.
- Laura Maravall Buckwalter, profesora de la U.D. Historia Económica.
- Vicente Marbán Gallego, profesor de la U.D. de Sociología.
- Miguel Martín-Retortillo Naya, profesor de la U.D Historia Económica.
- Elena Martínez Ruiz, profesora de la U.D. Historia Económica.
- Gloria Moreno Raymundo, profesora de la U.D. Teoría Económica.

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

En 2015, en el marco de Naciones Unidas, los países adoptaron de forma unánime el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015), en el cual se recogen los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a los que se aspira llegar en 2030. Para lograr esta ambiciosa meta que abarca varios retos interrelacionados, es necesario involucrar múltiples actores. Entre ellos, la Universidad tiene un papel crucial dada su relevancia en la creación y difusión de conocimiento avanzado, pero también como impulsora de desarrollo y equidad. A pesar de este reconocimiento del rol de las instituciones de enseñanza superior, la Agenda 2030 no hace explícito cómo se materializa este aporte, ni cuáles son los compromisos que deberían asumir en la persecución de los ODS (SDSN Australia/Pacific, 2017).

Todos los individuos deben contribuir a la consecución de los ODS. Si bien, en la Universidad se crea un ambiente muy propicio para que el alumnado adquiera los conocimientos y las competencias que necesita, no sólo para entender qué son los ODS, sino también para contribuir a ellos en calidad de ciudadanía informada que es capaz de promover la transformación necesaria para su logro. El concepto de sostenibilidad incluye no sólo la búsqueda de la calidad ambiental, sino también de la equidad y la justicia social como criterios y valores que es preciso contemplar en los procesos de formación (Aznar y Ull, 2009).

De acuerdo con la SDSN Australia/Pacific (2017) las Universidades deberían contribuir de forma relevante a la consecución de los ODS a través de sus diversas áreas de actividad: aprendizaje y enseñanza, investigación, gobernanza institucional, gestión y administración de servicios, y liderazgo social. Con respecto al aprendizaje y enseñanza, las Universidades, a través de sus diferentes actividades educativas tienen un papel muy destacable en la implementación de los ODS. El *ODS 4: Educación de calidad*, está directamente relacionado con la Universidad, pero al mismo tiempo también es un medio fundamental para apoyar y acelerar la capacidad global para implementar el resto de los ODS (UNESCO, 2016). Por ejemplo, dentro del ODS 4 el subobjetivo 4.7 señala: “Para el año 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015).

Como decíamos, a pesar de que se reconoce el papel esencial de las universidades, no existe una hoja de ruta que indique cómo debe realizarse este proceso, cómo se debe integrar en las actividades educativas universitarias, quién tiene la responsabilidad de hacerlo y, en concreto, cómo hacerlo en los estudios de grado más genéricos. Tal y como se señala en el documento elaborado por SDSN Australia/Pacific (2017), las universidades pueden, entre otras cuestiones, “dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS”. Por lo tanto, parece que una vía para que el estudiantado desarrolle competencias transversales de sostenibilidad es la de introducir este tipo de cuestiones en las asignaturas de grado, no sólo creando nuevas asignaturas directamente relacionadas con la educación para el desarrollo sostenible, sino también introduciendo los ODS en el currículum de forma transversal. Sin embargo, esto no resulta demasiado sencillo, sobre todo la segunda cuestión, pues supone una “dificultad para el profesorado, el alumnado y el propio programa de la asignatura” (Vergara y Núñez, 2021), por lo que el conocimiento de los ODS de la Agenda 2030 se vehicula, sobre todo, en las actividades extracurriculares, lo que desde nuestro punto de vista debilita su transmisión.

La Universidad de Alcalá lleva trabajando en este proceso de motivación hacia la transmisión de los ODS desde hace varios años. Una buena prueba de este compromiso es la existencia de numerosas iniciativas, entre ellas las de innovación educativa. Un ejemplo de esto fue la temática del último Encuentro de Innovación Docente de la UAH: “La inclusión de la Agenda 2030 como innovación docente en el ámbito universitario”. En este encuentro se puso de manifiesto tanto la importancia que tiene para la UAH este tipo de cuestiones como la existencia de iniciativas muy interesantes sobre cómo llevar a cabo esta transmisión. Nuestra intención es sumarnos a esta línea de trabajo, a través de la creación de un grupo de trabajo multidisciplinar que contribuya a la introducción de las cuestiones planteadas en los ODS de forma transversal en asignaturas de los grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Tal y como señala la Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2014), “las personas son el elemento central para el desarrollo sostenible” y la educación en estas cuestiones debe estar encaminada a «erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente e impulsar el crecimiento económico con miras a promover economías y sociedades más equitativas y más

sostenibles, en beneficio de todos los países, en especial los más vulnerables». Por lo tanto, la educación es decisiva para alcanzar este tipo de desarrollo y, para lograrlo, necesitamos nuevas competencias, actitudes y conductas que nos conduzcan a sociedades más sostenibles.

En nuestra docencia universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH constatamos la escasez de contenidos relacionados con la Agenda 2030 en las asignaturas de los planes de estudios de los distintos grados que se imparten en esta facultad. Es cierto que existen iniciativas y que una parte del profesorado sensibilizado ha comenzado a introducir estas cuestiones en sus materias. Sin embargo, consideramos que este impulso debe ser más amplio y compartido aprovechando la posibilidad de trabajar de forma transversal en varias asignaturas. Creemos que introducir la mirada sobre un desarrollo sostenible, basado en el marco que plantea la Agenda 2030, de manera transversal en distintas materias es una vía eficaz para generar mayor consciencia, perspectiva y capacidad de actuación en el alumnado, con el fin de lograr mejoras ambientales, que sean viables económicamente y que busquen una sociedad más justa tanto para las generaciones futuras como para las actuales. Por ello, planteamos una integración y coordinación de este tipo de contenidos en las materias que impartimos los/as docentes de este grupo. Consideramos que las asignaturas que se imparten, en la medida de lo posible, no deben ser sólo materias independientes, sino que se deben interrelacionar entre ellas y vincularse con cuestiones de la vida real.

Por todo ello, consideramos que la creación de un grupo de innovación docente del que forman parte profesores y profesoras de múltiples disciplinas dentro del Departamento de Economía es una herramienta útil de colaboración y coordinación para la introducción a corto y medio plazo de competencias, tanto transversales como específicas, y conocimientos vinculados a algunos ODS de la Agenda 2030. Esta colaboración permitiría además la introducción de nuevas formas de docencia basada en el trabajo sobre conflictos actuales y dilemas a los que se enfrentan las sociedades del siglo XXI y el fomento del pensamiento crítico. Nuestro principal reto es buscar herramientas para la introducción de estos contenidos en materias cuyo currículo está alejado de estas cuestiones.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Por ello los tres objetivos principales de este grupo de innovación docente son:

1. El primer objetivo es la **introducción de contenidos transversales** en asignaturas generalmente más genéricas y alejadas de la temática de los ODS. En concreto se trabajarán a través de las siguientes temáticas (cada año se trabajará en un tema):
 - a. Trabajo decente y desarrollo económico, directamente relacionado con el ODS 8.
 - b. Desigualdades. Dentro de este tema trabajaremos el ODS 5: Igualdad de género, ODS1: Fin de la pobreza y el ODS 10: Reducción de desigualdades.
 - c. Transición energética. Fundamentalmente dentro de esta temática nos gustaría tratar el ODS 7: Energía asequible y no contaminante, y el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

En todas ellas se trabajarán, en la medida de lo posible, objetivos específicos de aprendizaje tanto en los dominios cognitivo (el cual comprende el conocimiento y las herramientas de pensamiento necesarias para comprender mejor el ODS y los desafíos implicados en su consecución), socioemocional (que incluye las habilidades sociales que facultan al alumnado para colaborar, negociar y comunicarse con el objeto de

promover los ODS, así como las habilidades, valores, actitudes e incentivos de autorreflexión que les permiten desarrollarse), como conductual (el cual describe las competencias de acción) (Rieckmann, 2017).

2. El segundo objetivo está relacionado con el **refuerzo de algunas competencias transversales relacionadas con los ODS** en las diferentes materias donde imparten los/as docentes del grupo. Con relación a las *competencias transversales*, y siguiendo a Rieckmann (2017), trataremos de trabajar alguna de las siguientes:

- **Competencia normativa:** las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.
- **Competencia de colaboración:** las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
- **Competencia de pensamiento crítico:** la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.
- **Competencia de autoconciencia:** la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.

3. El tercer objetivo es el **desarrollo de materiales, estrategias, dinámicas y/o herramientas para introducir estas cuestiones** intercambiando aprendizajes entre los miembros y valorando posibles modificaciones para lograr los objetivos uno y dos. A lo largo de los tres años se tratará de analizar cuáles son las mejores formas de trabajar estos temas en las materias que se imparten en distintos grados como el de Economía, Economía y Negocios Internacionales, Finanzas, etc. Por ejemplo, se podrían introducir a través de distintas vías, tanto con respecto a cómo se ofrece el material al alumnado (noticias, documentales, artículos, informes, etc.), como a la forma de trabajar esa información en el aula (a través de la *flipped classroom* o la gamificación de la actividad), entre otras alternativas posibles.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

La metodología de trabajo se basa en una combinación de trabajo conjunto y trabajo individual en cada una de las asignaturas. En concreto, las actividades propuestas para este grupo de innovación docente se estructuran básicamente en:

1. Elaboración de actividades y de materiales a tratar cada curso académico en las materias que imparten los/as docentes del grupo. En términos generales, estas actividades se estructurarán en:
 - a. **Cuestionario inicial** al alumnado para evaluar los conocimientos previos que poseen, sus opiniones y actitudes sobre el tema a tratar.
 - b. **Presentación de un estudio de caso y propuesta de actividad/es.** Cada docente planteará una actividad dentro de una materia que esté impartiendo ese curso. La manera de introducir estas

cuestiones podrá ser distinta en función de la asignatura. Por ejemplo, algunos/as integrantes pueden decidir trabajar a través de la clase invertida, pidiéndoles a los/as estudiantes que lean un texto o vean un vídeo o documental y preparen la clase resolviendo unas preguntas sobre ese material, el cual se trabajará posteriormente en clase. Otros/as pueden introducirlo a través de un estudio de caso y posterior debate. La clave es que cada docente trabaje el tema de ese curso para después poner en común los resultados obtenidos.

- c. **Cuestionario final** al alumnado sobre la adquisición de conocimientos, actitudes y opiniones para valorar el funcionamiento y alcance de la actividad y la/s metodología/s empleada/s.
2. Puesta en común de los resultados obtenidos a través de un seminario al finalizar cada curso académico en el que participará todo el grupo de innovación.
3. Elaboración de propuestas para trabajar en el futuro estas cuestiones teniendo en cuenta los resultados obtenidos, y las experiencias de cada docente. Se plantea que las actividades a realizar a partir del segundo curso académico puedan ser diferentes en función de los resultados obtenidos en la fase 1.

Cada curso académico se trabajará sobre uno de los ejes propuestos.

Los/as docentes que forman parte de este grupo de innovación pertenecen al Departamento de Economía y a tres áreas de conocimiento distinto: Historia e Instituciones Económicas; Fundamentos del Análisis Económico y Sociología. Cada uno/a de ellos/as llevará a cabo las actividades propuestas en diferentes materias (tanto optativas, básicas como obligatorias) de su área en diferentes Grados, lo que permitirá definir las estrategias a utilizar, y las herramientas y los recursos para trabajar estas cuestiones. Se debe tener en cuenta que en cada curso académico la docencia puede variar en función de las necesidades docentes o disponibilidades, matrícula, etc., aunque el planteamiento será similar a lo que se propone en la siguiente tabla.

Área de conocimiento	Docente	Posibles materias	Grados
Fundamentos del Análisis Económico	Melina Barrio Martínez	Teoría Económica II, Economía del Bienestar, Macroeconomía I y II Economía Laboral y Microeconomía I y II	Economía, Economía y Negocios Internacionales /Finanzas/Administración y Dirección de Empresas
	Olga Cantó Sánchez		
	Inmaculada Cebrián López		
	Mariña Fernández-Salgado		
	Gloria Moreno Raymundo		
Historia e Instituciones Económicas	Laura Maravall Buckwalter	Perspectiva Histórica del Contexto Económico del Siglo XX, Historia del Pensamiento Económico, Historia Económica, Historia Económica Internacional	Economía, Economía y Negocios Internacionales
	Miguel Martín-Retortillo Naya		
	Elena Martínez Ruiz		
Sociología	Ana Arriba González de Durana	Sociología Económica Política Social Estructura Social de España	Economía, Economía y Negocios Internacionales
	Eduardo Díaz Velázquez		
	Vicente Marbán Gallego		

5. Cronograma

Curso		Actividades
2022-2023	Junio - julio	Actividades independientes con el objetivo de elaborar el material y propuesta de actividad(es) relacionada(s) con el eje <i>Trabajo decente y desarrollo económico</i> .
	Septiembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del primer cuatrimestre. • Realización de la actividad. • Cuestionario final.
	Febrero-mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del segundo cuatrimestre. • Realización de la actividad. • Cuestionario final.
	Junio	Seminario final de curso para analizar los resultados obtenidos y propuestas de mejora.
2023-2024	Julio	Actividades independientes con el objetivo de elaborar el material y propuesta de actividad(es) relacionada(s) con el eje <i>Desigualdades</i> .
	Septiembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del primer cuatrimestre. • Realización de la actividad. • Cuestionario final.
	Febrero-mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del segundo cuatrimestre. • Realización de la actividad. • Cuestionario final.
	Junio	Seminario final de curso para analizar los resultados obtenidos y propuestas de mejora.
2024-2025	Julio	Actividades independientes con el objetivo de elaborar el material y propuesta de actividad(es) relacionada(s) con el eje <i>Transición energética y cambio climático</i> .
	Septiembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del primer cuatrimestre. • Realización de la actividad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario final.
	Febrero-mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario inicial en las materias del segundo cuatrimestre. • Realización de la actividad. • Cuestionario final.
	Junio	Seminario final tanto para analizar los resultados de la última actividad como de los realizados previamente.
Otras actividades anuales sin fecha determinada		Divulgación de resultados a través de la participación en diferentes congresos, como el EIDU de la UAH. Participación en la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la UAH.

6. Referencias

- Aznar, P. y Ull, M. Á. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad. Revista de educación.
- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible., A/RES/70/1 (21 de octubre), Disponible en: www.refworld.org/docid/57b6e3e44.html.
- Rieckmann, M. (2017). Education for sustainable development goals: Learning objectives. Unesco Publishing. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- SDSN Australia/Pacific (2017), Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.
- UNESCO (2016). Education for people and planet: Creating sustainable futures for all', New Global Education Monitoring Report Series, UNESCO, Paris. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-for-people-and-planet-creating-sustainable-futures-for-all-gemr-2016-en.pdf>
- UNESCO. (2014). Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: antecedentes, objetivos, programa. Declaración Aichi-Nagoya. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco-world-conference-on-esd-2014/>
- Vergara, M. V., y Núñez, L. A. (2021). La celebración de los días internacionales. Propuesta metodológica para incluir los ODS y la competencia global en la docencia universitaria en Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hoja de ruta en la educación del siglo XXI: Innovación docente en la formación de profesionales. Ediciones Octaedro.

(*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.